

Dr. Francisco Javier Soria López

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Secretaría de Gobernación

Dirección General de Protección Civil

Periodo: 01 de febrero de 2019 al 01 de agosto de 2019

Proyecto: Panorama Político, Legislativo, Social y Económico en México

Clave: XCAD000435

Responsable del Proyecto: C. María de los Ángeles Ascencio Guerrero

Asesor Interno: Dr. Bernardo Navarro Benítez

Mauricio Mercado Mercado Matrícula: **2142038240**

Licenciatura: Planeación Territorial
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 7599 0131

Celular: 5576426963

Correo electrónico: intertroke@hotmail.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	5
ACTIVIDADES REALIZADAS	5
METAS ALCANZADAS	6
RESULTADOS Y CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	9
BIBLIOGRAFÍA	9

INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad los desastres naturales ocupan un lugar destacado. En México, poco a poco hemos ido aprendiendo de ellos y, a la fecha, la percepción de los fenómenos perturbadores ha cambiado enormemente en comparación con la que tenían los primeros pobladores de estas tierras. Así como la percepción de los fenómenos perturbadores ha ido cambiando con el tiempo, de la misma manera se ha dado un cambio gradual en la forma en la que se deben prevenir y actuar por parte de la población y las autoridades en todos los niveles de gobierno. Basta con recordar el sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017 en la Ciudad de México y los estados de Morelos y Puebla, el cuál tomó por sorpresa a miles de personas, evidenciando la falta de planes de acción bien fundamentados y sobretodo homologados entre las autoridades gubernamentales, instituciones, población y grupos de rescate independientes; aunado a una cultura de prevención que presentó grandes falencias.

La prevención es uno de los pilares que deben formar parte de la planificación aplicada en cualquier proyecto en el que sea vea implicado el territorio y la población. Prevenir significa tomar medidas anticipadas para reducir los efectos del desastre (mitigación), pero también incluye la preparación para el desastre, que es igualmente un factor de anticipación que tiene el propósito de “asegurar que en los momentos de su ocurrencia se encuentren habilitados los sistemas, procedimientos y recursos apropiados para asistir a los afectados y permitir que estén en capacidad de ayudarse a sí mismos” (UNDP/UNDRO, 1992).

En nuestro país se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) en 1986, a partir del terremoto ocurrido un año antes y cuyas consecuencias permanecen en la memoria colectiva de gran parte de la población. Su principal objetivo es el proteger a toda persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al ambiente, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad. Para reforzar esta estructura el 28 de mayo de 2013, el

Presidente Enrique Peña Nieto, instaló el Consejo Nacional de Protección Civil, órgano de consulta y coordinación de la política de Protección Civil, que fomenta la participación responsable del Gobierno y activa de todos los sectores de la sociedad, con el objeto de fortalecer nuestro Sistema Nacional y eficientar sus beneficios a la población.

La Protección Civil se ha convertido en un valioso mecanismo para poner a salvo miles de vidas. La clave para lograrlo es la prevención del riesgo, por lo que es necesario facultar a la población y a las autoridades en medidas de autoprotección y de adaptación para convivir con los riesgos. Un sistema de Protección Civil moderno, ágil y eficiente es aquel que cuenta con protocolos de actuación antes, durante y después de la situación de emergencia; y el que permite garantizar una adecuada coordinación entre los tres niveles y órdenes de Gobierno, además de contar con una estrategia integral y una política pública incluyente que atienda y mitigue el riesgo en el que se encuentran muchas zonas y regiones de nuestro país.

Como parte de los órganos que integran al Sistema Nacional de Protección Civil se encuentra el Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil (CENACOM), siendo la instancia operativa de comunicación, alertamiento, información, apoyo permanente y enlace entre los integrantes del SINAPROC en las tareas de preparación, auxilio y recuperación. Además, integra sistemas, equipos, documentos y demás instrumentos que contribuyan a facilitarles la oportuna y adecuada toma de decisiones.

A lo largo de estos seis meses formé parte del CENACOM, realizando mi servicio social y colaborando en todo momento en las actividades que ahí se llevan a cabo y que más adelante se detallan en este documento.

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar al correcto flujo, manejo y difusión de información entre los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en torno a los fenómenos naturales y antropogénicos que ocurren a lo largo de la República Mexicana, estableciendo los puentes necesarios que permitan una correcta comunicación entre los tres niveles de gobierno y de esta manera, se fortalezcan los procedimientos de actuación y prevención de desastres, teniendo como principal objetivo el resguardo de la población y del territorio nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las principales actividades realizadas durante la realización del servicio social en el Centro Nacional de Operación y Comunicación de Protección Civil (CENACOM) fueron las siguientes:

- Recabación de información de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil
- Analizar la información obtenida relativa a algún fenómeno natural o antropogénico que haya ocurrido dentro de la República Mexicana o en alguno de los países fronterizos y que represente algún tipo de riesgo para la población o el territorio nacional
- Envío de Boletines de Alertamiento Hidrometeorológico vía correo electrónico a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil
- Envío de la información analizada a los superiores jerárquico para la toma de decisiones en torno a los protocolos de actuación o prevención frente a un desastre natural o antropogénico

- Llevar a cabo el registro de los reportes de los incidentes que se presentan en el territorio nacional, concentrándolos en una base de datos para su posterior consulta o difusión
- Archivar la documentación generada, tanto en archivo físico como en archivo virtual
- Proporcionar asesoría vía telefónica a la población en materia de protección civil, o bien, comunicarlos con el área correspondiente

METAS ALCANZADAS

Considero que la principal meta alcanzada fue el poder relacionar a la Planeación Territorial con las actividades que se realizan en el CENACOM y en general en Protección Civil, ya que fue una de las dudas más grandes cuando comencé a realizar el servicio. Evidentemente estas dudas eran alimentadas por la ignorancia y el desconocimiento del lugar al que llegué, pero con el transcurso de los días esto fue disminuyendo hasta tener en claro en dónde estaba y para qué estaba ahí.

Un ejemplo en particular de ello ocurrió el 22 de mayo del año en turno, cuando se tuvo el reporte del robo de una pipa cargada con aproximadamente 12 mil litros de ácido fosfórico en el Municipio de San Martín Texmelucan perteneciente al estado de Puebla y que colinda directamente con el estado de Tlaxcala; lo cual ponía en riesgo a un gran número de habitantes debido a la toxicidad del ácido. Ante esto y a petición del encargado del CENACOM, elaboré un mapa mostrando el lugar del robo de la pipa y marcando catorce estados que podrían verse afectados en caso de que ocurriera algún tipo de incidente (Ver imagen 1).

Imagen 1. Mapa de los catorce estados que fueron alertados por el robo de la pipa cargada con ácido fosfórico



Fuente: Elaboración propia

Este mapa se incluyó en un boletín de alerta que fue enviado a los estados marcados de forma interna, aunque durante este proceso la información fue filtrada a los medios de comunicación y se hizo pública. La pipa fue localizada un día después y se puso a resguardo de la Policía Federal, sin que se presentara algún incidente.

Menciono este ejemplo como una meta alcanzada debido a que pude aplicar una parte de los conocimientos adquiridos en la universidad en torno al uso de Sistemas de Información Geográfica y la elaboración de cartografía, realizando una aportación sustancial frente a uno de los tantos incidentes que día con día ocurren en nuestro país.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En muchas ocasiones las consecuencias que traen consigo los fenómenos naturales son inevitables, pero se podría reducir su impacto contando con una buena organización y planificación del territorio. Las inundaciones, desbordamiento de laderas e inclusive los sismos podrían tener repercusiones menores si no existieran asentamientos humanos irregulares, redes de infraestructura en pésimas condiciones o violaciones a los reglamentos de construcción; esto último evidenciado gracias al sismo ocurrido el 19 de septiembre del 2017 en la Ciudad de México.

“El territorio se ve emplazado para transformarse por sus requerimientos internos y por los apremios de la globalización. Su valor en el paradigma de la competencia internacional consiste en aprovechar las ventajas materiales, geográficas y sociales, sobre su capacidad de innovar y modernizar la vida económica” (Alba y Bizberg, 1998).

La toma de decisiones por parte del gobierno en torno a la organización y planificación del territorio se ha ido adelgazando y es cada vez menor su incidencia sobre el mismo. Esto responde a la aplicación de políticas neoliberales, las cuales, por su naturaleza misma, delegan la responsabilidad de organizar el territorio al sector privado, que en ocasiones carece de racionalidad y sentido común, anteponiendo en todo momento el beneficio económico, sin importar las repercusiones sociales, naturales o culturales que esto pueda generar.

Aunado a lo anterior, durante la realización del servicio social pude identificar otro grave problema. Actualmente son pocos los estados y municipios que cuentan con un Atlas de Riesgo actualizado y bien detallado, por lo que ni ellos mismos son capaces de identificar correctamente las zonas propensas a sufrir daños severos causados por los fenómenos naturales o antropogénicos que se presentan en el territorio.

RECOMENDACIONES

El crecimiento ordenado de las ciudades es primordial para evitar daños colaterales producidos por fenómenos naturales, tales como huracanes, tormentas eléctricas, sismos, crecientes de ríos, nevadas, fríos intensos; así como el de los producidos por el hombre. En la gran parte de los reportes de daños se habla únicamente de destrucción y no de daños evitados. Los efectos resultantes de un fenómeno natural o antropogénico pueden reducirse en gran escala tomando acciones de prevención, considerando la vulnerabilidad de cada elemento que conforma el territorio. Es por ello que los temas relacionados a la protección civil deben ir tomando cada vez más fuerza dentro de la planificación territorial, ya que en la actualidad, las grandes urbes están a expensas de cambios repentinos en sus características físicas y condiciones naturales debido a fenómenos como el calentamiento global; por lo que prever y prevenir las posibles afectaciones de estos cambios deben ser considerados con una mayor importancia dentro de las nuevas formas de planificar el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Carlos e Ilán Bizberg, 1998, “Las regiones ante la globalización, competitividad territorial y recomposición sociopolítica”, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México.
- UNDP/UNDRO Disaster Management Training Programme, *An overview of disaster management*. 2nd. Ed. New York: UNPD/UNDRO; 1992.